



Villavicencio

Experiencia pionera de clasificación y marcación de la inversión pública para las mujeres en Colombia

Resumen ejecutivo de la sistematización de la experiencia territorial en planeación y presupuestación con enfoque de género en Villavicencio, Meta.



Villavicencio: experiencia pionera de clasificación y marcación de la inversión pública para las mujeres en Colombia

Resumen ejecutivo de la sistematización de la experiencia territorial en planeación y presupuestación con enfoque de género en Villavicencio, Meta.

Se autoriza la reproducción del contenido a los medios de comunicación, organizaciones no gubernamentales, instituciones académicas y otras entidades de carácter público y personas, siempre que se otorgue el debido crédito a ONU Mujeres y no se altere el contenido de ninguna manera.

©ONU Mujeres, Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres, 2020.

Ana Güezmes García

Representante en Colombia

Patricia Fernandez-Pacheco

Representante Adjunta

Diana Teresita Espinosa Martínez

Oficial Nacional de Programas

ELABORACIÓN DE CONTENIDOS

Paola Andrea Gómez Puerta

Coordinadora temática políticas públicas
ONU Mujeres Colombia

REVISIÓN DEL DOCUMENTO

Lorena Barba Albuja

Analista de Programa, ONU Mujeres Oficina Regional para las Américas y el Caribe

Claudia Varela Valero

Oficial Territorial de Género – Meta,
ONU Mujeres Colombia

Patricia Osorio Borrero

Consultora ONU Mujeres

Leyla Rosa Peña

Secretaria de la Mujer del Municipio de Villavicencio 2016 - 2019

Valentina Valencia Bernal

Especialista de publicaciones y contenido editorial
ONU Mujeres Colombia

Diseño y diagramación

Marlon Jurado Briceño

Foto Portada:

Mariposa. Monumento dedicado a las Mujeres Libres de Violencia.

Villavicencio - Meta - Colombia

Agradecimientos: Al municipio de Villavicencio, Meta, por compartir información fundamental para realizar esta sistematización.

Este documento es posible gracias al generoso apoyo del pueblo de los Estados Unidos a través de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Los contenidos son responsabilidad de ONU Mujeres y no reflejan necesariamente las opiniones de USAID o del Gobierno de los Estados.



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

Tabla de Contenido

Presentación	4
I ¿Por qué son importantes los Presupuestos con Enfoque de Género?	6
A. PROCESO	8
II ¿En respuesta a qué problema de las mujeres surge la utilización de la herramienta PPEG?	9
III ¿Qué hizo el municipio de Villavicencio – Meta para incorporación en enfoque de género en los procesos de planeación y de presupuestos?	11
IV ¿Cuándo se hizo?	15
V ¿Quién lo hizo posible o estuvo liderando el proceso de PPEG en Villavicencio?	16
VI ¿Cómo se desarrolló la incorporación del enfoque de género en los procesos de planeación y presupuestación del municipio de Villavicencio?	17
VII ¿Qué herramientas produjeron?	21
B. RESULTADOS	23
VIII ¿Cómo se impactó la vida y derechos de las mujeres en la entidad territorial?	24
IX ¿Qué resultados concretaron en el presupuesto?	27
X ¿Qué recursos dejaron visibilizados?	28
C. LECCIONES APRENDIDAS	29
XI ¿Cuáles son los errores que no se deben cometer?	30
XII ¿Cuáles fueron los aciertos?	31
D. RECOMENDACIONES PARA NUEVAS AUTORIDADES TERRITORIALES	32
Propuesta de escalabilidad del Proyecto con base a los aprendizajes identificados.	34

Presentación

Los presupuestos públicos son un instrumento de política económica y social que refleja las prioridades de los Estados en relación con el bienestar de la población y el desarrollo del país, así como su compromiso con los derechos humanos de hombres y mujeres. En este sentido, la forma en la cual se distribuyen los recursos presupuestales juega un importante papel para crear condiciones favorables para remediar y compensar las desigualdades de género en el trabajo no remunerado y el remunerado, en acceso a la propiedad de recursos materiales, en el acceso a créditos y también para erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres.

El presupuesto con enfoque de género (PEG) es aquel cuya planeación, programación y ejecución contribuye al avance de la igualdad de género y la realización de los derechos de las mujeres. Para ello es necesario identificar las intervenciones de política sectorial y local que se requieren para atender las necesidades específicas de las mujeres, cerrar las brechas de desigualdad de género y eliminar la discriminación contra las mujeres. Los PEG consideran todas las fases de elaboración presupuestaria, desde la formulación, la planeación, la ejecución del presupuesto y la evaluación de impacto de las intervenciones públicas. Un aspecto importante considerado también en los PEG es el análisis del impacto diferenciado de la recaudación de impuestos entre hombres y mujeres.

Las iniciativas de PEG buscan también fortalecer los marcos normativos propicios al objetivo del logro de la igualdad, construir capacidades, y consolidar mecanismos de monitoreo y evaluación de los presupuestos públicos para la transparencia y la rendición de cuentas a las mujeres.

En este sentido, ONU Mujeres promueve la armonización legislativa con los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres para que las leyes de planeación y, presupuestos contemplen la igualdad de género y la no discriminación contra las mujeres. La idea detrás del desarrollo de estos presupuestos es que el ejercicio del gasto y recolección de ingresos de un gobierno no es neutro al género. La política pública puede contribuir a disminuir o incrementar las desigualdades entre hombres y mujeres en áreas como el trabajo remunerado y no remunerado, la salud, la educación, la nutrición, por mencionar algunas.

Uno de los mecanismos utilizados para el logro de la igualdad de género es la aplicación de medidas especiales de carácter temporal (conocidas también como acciones afirmativas) las cuales están orientadas a allanar el camino hacia la igualdad de género. Un ejemplo de estas acciones es la asignación de recursos públicos etiquetados a programas y acciones que benefician particularmente a las mujeres, es decir, que su destino no puede ser utilizado para un fin distinto.

La elaboración de PEG es un ejercicio relativamente reciente a escala mundial. Tiene sus inicios con la experiencia australiana en 1984; posteriormente, en la Cuarta Conferencia de Beijing en 1995 se dio un nuevo impulso a los presupuestos con enfoque de género en la agenda pública. ONU Mujeres ha apoyado a más de 65 países en la elaboración de este tipo de iniciativas. América Latina es la región que ha llevado a cabo un mayor número de prácticas a nivel nacional, estatal y local. Muchas de ellas han tenido buenos resultados y se han convertido en referentes para otros países de la región; sin embargo, es importante considerar el contexto de cada país, región y localidad, así como las herramientas disponibles para elaborarlos.

La Entidad de las Naciones Unidas para el Empoderamiento de las Mujeres, ONU Mujeres, en desarrollo de su mandato, lleva a cabo acciones con la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, el Departamento Nacional de Planeación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Congreso de la República en torno a incorporar el enfoque de género en procesos de planeación y presupuestación, acompañando el diseño y la socialización de un trazador presupuestario de género para proyectos nacionales y territoriales de inversión y el gasto de funcionamiento nacional, brinda asistencia técnica para la creación y fortalecimiento de grupos de género en entidades de orden nacional y promueve la Formación presencial y virtual de Funcionarios de Mecanismos Locales de Género y de Planeación en el Centro de Capacitaciones de ONU Mujeres.

Adicionalmente ONU Mujeres, en el marco de un trabajo conjunto con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional-USAID y con el apoyo complementario de la Embajada de Suecia ha brindado asistencia a los procesos pilotos a nivel territorial para lograr el ejercicio de planeación y presupuesto con enfoque de género, de las cuales cabe resaltar la experiencia exitosa a nivel territorial con la Alcaldía de Villavicencio (Meta), entidad que cuenta desde el periodo 2016 - 2019, con el liderazgo del exalcalde Wilmar Orlando Barbosa Rozo, con un anexo presupuestario de género, por medio de Proyectos de inversión etiquetados y transversalizados a nivel municipal, su visibilización en el Plan Operativo Anual de Inversiones y su marcación en Clasificador Presupuestal de Género nacional, fruto de este proceso, se han diseñado Guías dirigidas a públicos específicos: Sociedad civil, Corporaciones públicas, entidades territoriales sobre Presupuestos con Enfoque de Género, creación y consolidación de Grupos de Género y Presupuestos participativos.

Dicha asistencia técnica ha estado dirigida a visibilizar los recursos invertidos para la Igualdad entre hombres y Mujeres como aporte al cumplimiento del Indicador ODS 5.c.1, además de fortalecer el Mecanismo de la Mujer en el territorio y su interlocución interinstitucional y establecer estrategias para destinar recursos específicos por parte de las entidades territoriales como una herramienta clave para el cierre de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres por consiguiente contribuir a sociedades más igualitarias, desarrolladas y democráticas, para hacer posible lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

La administración municipal de Villavicencio bajo el mandato del exalcalde Wilmar Orlando Barbosa Rozo, con el apoyo del Programa Superando las Violencias contra las Mujeres en asocio con ONU Mujeres y USAID, finalizando el primer semestre de 2016, decide incorporar el enfoque de género en los procesos de planeación y presupuestación municipal.

Al planear e invertir el presupuesto público, con una perspectiva diferente, en favor de las necesidades específicas de las mujeres y los hombres, los proyectos y programas desarrollados repercutieron en una disminución de la tasa de violencia contra las mujeres y en el incremento general de la seguridad de la ciudad.

La experiencia de incorporación de la Perspectiva de Género en los procesos de planeación y presupuestación realizada entre 2017 y 2019 en el municipio de Villavicencio (Meta) genera lecciones aprendidas y buenas prácticas a disposición de otros municipios que inician el proceso.

El presente documento describe el desarrollo de la experiencia de planeación y presupuesto con enfoque de género del municipio de Villavicencio – Meta, respondiendo a preguntas sobre qué se hizo, cuándo, cómo, con qué, así como los factores que favorecieron y los que dificultaron el proceso, las lecciones aprendidas y algunas recomendaciones para quienes inician a planear y asignar presupuesto en territorios que respondan a los compromisos con la Igualdad de Género. La Igualdad comienza en el presupuesto.

01

¿Por qué son importantes los Presupuestos con Enfoque de Género?

Los presupuestos con enfoque de género se refieren tanto al análisis de los presupuestos existentes por medio de una nueva perspectiva, como a la elaboración de mecanismos y procesos para introducir el enfoque de género en las políticas y programas gubernamentales y, por consiguiente, a la elaboración de presupuestos. Fuente: Presupuestos sensibles al género, conceptos y elementos básicos, UNIFEM, 2008.

- No son presupuestos separados para las mujeres o para los hombres, sino para ambos en conjunto. Simplemente, queda diferenciado el análisis de cómo afecta el presupuesto a cada uno de ellos.
- No implican un incremento en el gasto público sino una asignación más eficiente del mismo.
- Buscan impulsar la inclusión transversal de la perspectiva de género en las políticas y programas.
- Traducen los compromisos del gobierno local por la igualdad entre hombre y mujeres, en compromisos de inversión.
- Un presupuesto con enfoque de género es la traducción de los compromisos del gobierno municipal con la igualdad entre hombres y mujeres, en compromisos de inversión.

La Planeación y la elaboración de presupuestos con enfoque de género no se reduce a los proyectos de inversión o al presupuesto público de gasto del municipio, abarca diferentes etapas o ítems en el marco de la **gestión pública con enfoque de género**, que van desde la incorporación del enfoque de género en el Plan de Desarrollo Municipal o nacional, en políticas, planes y programas, pasando por la asignación suficiente de recursos y la rendición pública de cuentas; en todo el proceso es vital la participación de las mujeres para el reconocimiento de sus necesidades, así como el rol de las corporaciones públicas de elección popular.

Diferentes ejes de trabajo para incluir el enfoque de género en la planeación y presupuestación con enfoque de género:

Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo

Producción de datos, estadísticas e indicadores de género

Para identificar las brechas entre mujeres y hombres. Etapa a la que contribuyen los observatorios de género del territorio o de la nación.

Formulación e implementación de políticas, programas y proyectos

Los Presupuestos con enfoque de género son herramienta soporte para cada uno de estos ejercicios.

Elaboración del presupuesto anual

La expedición de Directivas presupuestales para la inclusión del enfoque de género, son claves en este eje para concretar los resultados en el presupuesto.

Proyectos de Inversión

Visibilizar los recursos en los proyectos de inversión utilizando los clasificadores o trazadores presupuestarios de género. ¿Qué recursos dejamos visibilizados?

Rendición de Cuentas

Inclusión de un capítulo que de cuenta de las acciones por los derechos de las Mujeres y la igualdad de género.

La experiencia de PPEG del municipio de Villavicencio apuntó a diferentes ejes de trabajo de los mencionados, ejercicio que se visibilizó en el Anexo Presupuestario de Género.



PROCESO



02

¿En respuesta a qué problema de las mujeres surge la utilización de la herramienta PPEG?

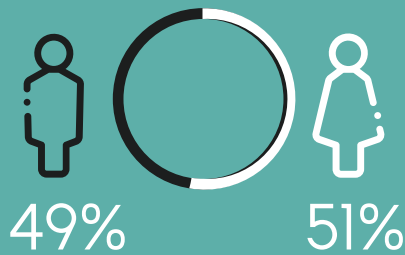
Responder de manera ágil a la superación de la violencia contra las mujeres

La administración municipal de Villavicencio finalizando el primer semestre del mandato 2016 - 2022, con un **diagnóstico multisectorial de la situación de las mujeres** en el municipio, y ventanas de oportunidad abiertas para responder a esa situación en el **Plan de Desarrollo Municipal**, con el apoyo de **ONU Mujeres** para abordar una **Estrategia de Respuesta Rápida contra Violencia basada en Género**, en su condición de municipio con el segundo lugar en violencias contra las mujeres en el país, decide volcar toda la administración para responder y opta por la incorporación del enfoque de género en el proceso de planeación y presupuestación municipal.

El Plan de Desarrollo municipal 2016 - 2019 presenta cifras que reflejaban la necesidad de la intervención integral y coordinada, de la administración municipal, para responder efectiva y oportunamente a la garantía de derechos de las mujeres y a la igualdad de género.

ALGUNAS CIFRAS

Población de mujeres



31%
de cabezas de hogar
son mujeres.



73%
tienen algún grado de
educación secundaria
o superior
2%
no tienen ningún
grado de educación

VIOLENCIA



Tasa de incidencia de violencia contra la mujer es de **1.308,67** por **100.000** mujeres.



Tasa de violencia intrafamiliar en **niñas y adolescentes.**

Villavicencio

144,17

Tasa Nacional

70,64

Tasa de violencia de **pareja contra las mujeres.**

Villavicencio

373,85

Tasa Nacional

209,72



1.3%

de la **población desplazada** por la
violencia son mujeres.



23% de las adolescentes entre 15-19 años ya es madre o está embarazada de su primer hijo.

Sólo el **46%** de los embarazos y nacimientos ocurridos en los últimos cinco años han sido deseados.

8.5%

Sólo el 8.5% de las mujeres en unión utiliza el condón en sus relaciones sexuales.

Las dos primeras causas de Mortalidad Materna: **Embarazo en adolescentes** **1.497 casos en 2014**, y VCM, VIF, VSX, 354 casos en 2014.

Mujeres del grupo 15 a 19 años 74.7 casos de **intoxicación por plaguicida**, por cada 100.000, y no es por exposición ocupacional.

03

¿Qué hizo el municipio de Villavicencio – Meta para incorporación en enfoque de género en los procesos de planeación y de presupuestos?

- ✓ **Anuncio de alto nivel.**
- ✓ **Incorporó el enfoque de género y los Derechos de las Mujeres como prioridad en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019 y en los programas, metas e indicadores, contando con la participación de las mujeres desde los movimientos y redes de mujeres y la articulación del marco normativo departamental para las mujeres, con el Municipal.**
- ✓ **Identificó 5 secretarías municipales para un piloto.**
- ✓ **Definió una ruta de trabajo.**

Anuncio de alto nivel

A mitad del mes de abril de 2016 la Alcaldía toma la decisión de dar inicio formal al proceso de incluir el enfoque de género en la Planeación y elaboración del presupuesto del municipio, y el 3 de mayo el alcalde lo presenta a secretarías y secretarios de despacho, Directoras, Directores, Jefes de Oficinas, Asesoras/es, y medios de comunicación, por medio de un acto público con rueda de prensa.

Incorporó el enfoque de género en el Plan de Desarrollo 2016-2019

El momento del ciclo de planeación municipal en el que inicia la experiencia de presupuestos con enfoque de género del municipio de Villavicencio fue la construcción del plan de desarrollo territorial que operaría en los próximos cuatro años, **Plan de Desarrollo municipal 2016 a 2019 “UNIDOS PODEMOS”**, oportunidad en la que la administración municipal incluye compromisos y plantea respuestas a la situación de las mujeres de la ciudad, en torno a la incorporación del enfoque de

género, y la garantía de igualdad de derechos y oportunidades para mujeres y hombres y, la no discriminación a las mujeres¹. De esta manera, refleja en su planeación no solo su voluntad política sino la asignación de recursos a favor de garantizar los derechos de las Mujeres.



Voluntad política.
Apoyo activo de todos los miembros del gabinete.



Liderazgo de las Oficinas de Mujeres y de Presupuesto sumado al apoyo de ONU Mujeres con USAID en el marco del programa **“Superando la violencia contra las mujeres”**.



Capacitación en materia de equidad de género a las personas responsables del diseño de proyectos.



Datos desagregados por sexo.

Con base en el Plan de Desarrollo Municipal el municipio decide asumir un proceso que contribuya a enriquecer y **articular la oferta institucional que garantice los derechos de las mujeres y la igualdad de género**, en particular responder de manera ágil a la superación de la violencia contra las mujeres, y ese proceso es la incorporación del enfoque de género en el proceso de planeación y presupuestación del municipio, en estrecha relación con la Estrategia de Respuesta Rápida contra Violencia basada en Género VBG. Proceso para el que desde su inicio contó con el apoyo de ONUMUJERES, con el equipo territorial con presencia en el departamento.

La Administración del municipio de Villavicencio, identificó **5 Secretarías participantes de un piloto para la incorporación del enfoque de género en los procesos de planeación y presupuestación del municipio, las cuales por sus competencias responden de manera directa a la atención de violencias contra las Mujeres:**

- Secretaria de Gestión social y participación
- Secretaria de Salud pública y seguridad social
- Secretaria de Educación
- Secretaria de Competitividad y desarrollo local
- Secretaria de Gobierno y seguridad

Con el apoyo de ONU Mujeres, define la **Ruta de Trabajo para la incorporación del enfoque de género en los procesos de planeación y transversalización**, con tres líneas de trabajo y el propósito de conseguir una Política Pública Municipal de Mujeres e Igualdad de Género, o un Plan de Igualdad de Oportunidades para las mujeres y la igualdad de género; un Plan Municipal de Transversalización del Enfoque de Género; y un Informe de Presupuesto Municipal con Enfoque de Género:

¹ Acuerdo No 293 del 31 de marzo del 2016, por medio del cual se adopta el plan de desarrollo municipal 2016-2019 “Unidos podemos”, y se dictan otras disposiciones para su ejecución.

1. CUALIFICACIÓN E INCORPORACIÓN DE LOS ENFOQUES DE DERECHOS DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO EN LA INVERSIÓN DE LAS ENTIDADES QUE INTEGRAN PRESUPUESTO MUNICIPAL

Esta línea desarrolla el trabajo con cada una de las entidades municipales, el uno a uno hacia la incorporación de los enfoques en los proyectos de inversión gerenciados por cada secretaría o dependencia, para luego proyectar los planes de transversalización en cada una de ellas, y abordar integralmente la planeación y presupuestación en cada entidad.



2. VISIBILIZACIÓN, SEGUIMIENTO, E INSTITUCIONALIZACIÓN DEL PROCESO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN CON ENFOQUE DE GÉNERO

Esta línea se refiere al monitoreo continuo al proceso, y a la formulación, gestión e implementación de instrumentos administrativos y técnicos, con los que cuenta la administración para dar soporte institucional a la ampliación del piloto impulsado, de forma tal que la administración en su integralidad incorpore el enfoque de género en el proceso de planeación y presupuesto del municipio.

En el desarrollo de esta línea se encontraron fuertemente comprometidas la Secretaría de la Mujer, la Dirección de Presupuesto, la Secretaría de Planeación, y directamente el Despacho del alcalde.

3. SOSTENIBILIDAD DEL ENFOQUE DE GÉNERO EN EL PROCESO DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL

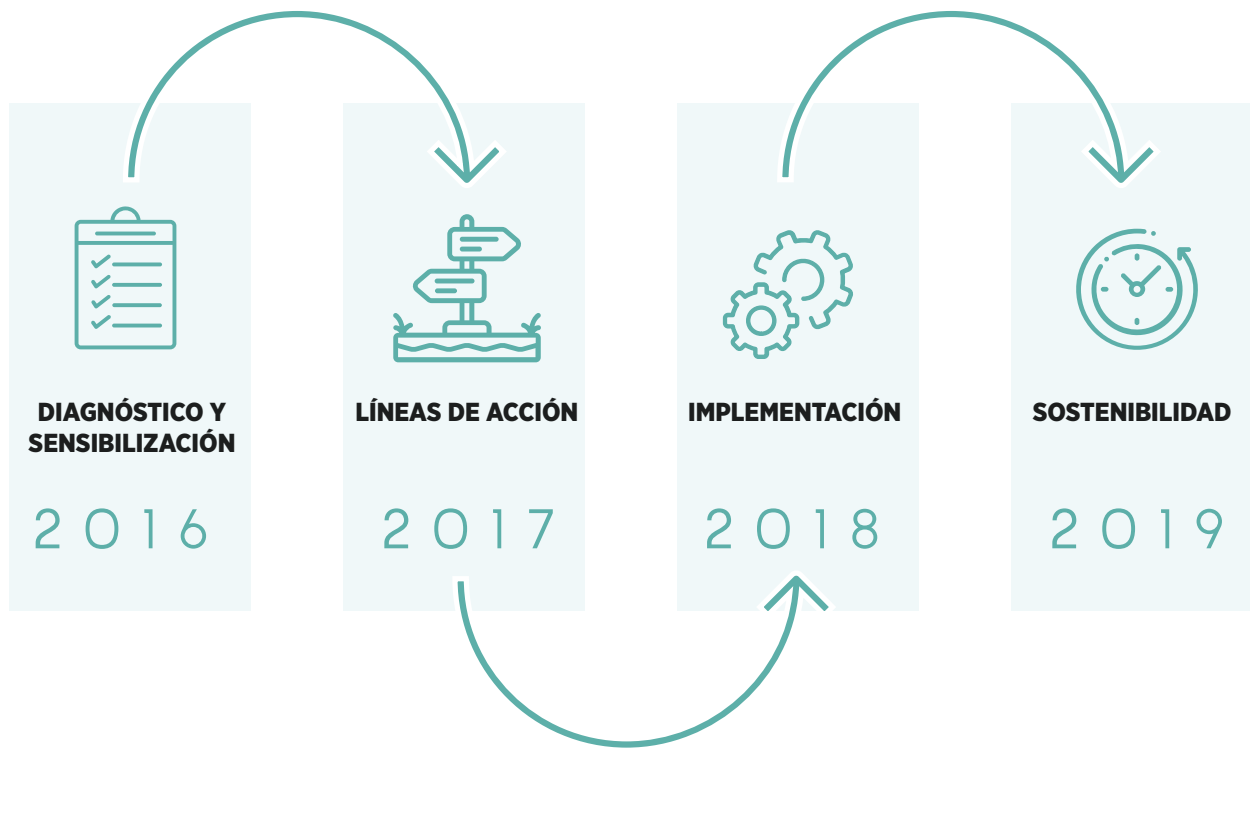
La tercera línea gira en torno a la sostenibilidad del proceso de incorporación del enfoque de derechos de las mujeres y de género en el proceso de planeación y presupuestación, involucrando agentes institucionales relacionados con procesos no Misionales, es decir, de Apoyo y Evaluación, a la sociedad civil y al Concejo Municipal.



04

¿Cuándo se hizo?

El comunicado oficial de la Alcaldía Municipal con el anuncio de inicio del proceso de PPEG se publica en abril de 2016. Los primeros resultados se evidencian seis meses después, en el mes de octubre del mismo año, en la elaboración del presupuesto municipal para la próxima vigencia fiscal, con el etiquetado de proyectos de inversión que consolida un Anexo Presupuestario de Género. El proceso continúa en los años siguientes con mayores resultados en su implementación.



05

¿Quién lo hizo posible o estuvieron liderando el proceso de PPEG en Villavicencio?

El liderazgo del proceso estuvo a cargo del despacho del alcalde municipal, con la Oficina de la Mujer, entidad fortalecida en equipo y recursos al convertirse en Secretaría de la Mujer. Las secretarías y dependencias soporte del proceso fueron la Secretaría de Planeación, Dirección de Presupuesto, Oficina de Contratación.

La Secretaría de la Mujer con el objetivo de brindar soporte técnico a las dependencias en la transversalización del enfoque de género creó un Equipo de Transversalización y asignó una persona para el apoyo a cada sector.

ONU Mujeres en asocio con USAID, por medio del programa Superando las Violencias contra las mujeres, acompañó el proceso de incorporación del enfoque de género en los procesos de planeación y presupuestación del municipio de Villavicencio, con asistencia técnica permanente al equipo conformado en la Alcaldía para esta materia.

Número de entidades vinculadas a Planeación y Presupuestos con Enfoque de Género (de 21 entidades)

2017

6 ENTIDADES

Salud. Educación. Gestión Social. Competitividad. Gobierno. Mujer

2018

13 ENTIDADES

Salud. Educación. Gestión Social. Competitividad. Gobierno. Mujer. Movilidad. Infraestructura. TICs. Desarrollo Institucional. Gestión Riesgo. IMDER. CORCUMVI.

2019

15 ENTIDADES

Incluyendo entidades descentralizadas.

06

¿Cómo se desarrolló la incorporación del enfoque de género en los procesos de planeación y presupuestación del municipio de Villavicencio?

El desarrollo del piloto y las líneas de la Ruta de Trabajo para la incorporación del enfoque de género en los procesos de planeación y presupuestación del municipio, con el acompañamiento de ONU Mujeres, se da en cuatro etapas:

1. Etapa de diagnóstico y sensibilización

- Con las cinco Secretarías del piloto, y la Oficina de la Mujer, definición preliminar de líneas de trabajo y necesidades inmediatas de apoyo técnico según el momento del ciclo presupuestario.
- El diagnóstico lo realizan a través de un análisis de Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas de la Alcaldía en general y el análisis del Plan de Desarrollo Municipal, en cuanto la **ubicación del mecanismo de género**, su conformación y responsabilidades, así como la exploración de oportunidades del **momento presupuestario y de planeación**.

2. Etapa de definición de líneas de acción

- **Análisis de metas del Plan de Desarrollo Municipal**, ubica las que pretenden efectos de igualdad de género, o a favor de las mujeres (Etiquetadas), y otras que ofrecen un escenario estratégico para la igualdad de género (Transversalizadas).
- **Selección de proyectos de inversión** de las 5 Secretarías, para la incorporación de los enfoques de derechos de las mujeres e igualdad de género.
- **Identificación de metas** en los proyectos de inversión directamente relacionadas para atender a las mujeres y Metas donde al menos una actividad se programaba para las mujeres.

3. Etapa de socialización e implementación

- **Marcador presupuestario de proyectos de inversión con enfoque de género.**
- **Anexo presupuestario para mujeres.**
- **Capítulo en la rendición de cuentas.**

Con el liderazgo de la oficina de la Mujer y el acompañamiento de ONU Mujeres, el equipo de trabajo define dos conceptos bajo los cuales cada entidad que conforma el Presupuesto General de Rentas y Gastos del municipio marque los rubros de los proyectos de Inversión como Etiquetados para las Mujeres - EG y Transversalizados con enfoque de género - TG:

- **ETIQUETADOS:** Aquellos proyectos dirigidos a mujeres o grupos de ellas, o a hombres, para la superación de inequidades de género, en particular la violencia contra las mujeres.
- **TRANSVERSALIZADOS:** Los proyectos que incorporan el enfoque de género en Producto o Actividad, con el objetivo de hacer más eficiente, efectiva y pertinente la inversión pública municipal.

PROYECTOS ETIQUETADOS – EG	PROYECTOS TRANSVERSALIZADOS – TG
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Dirigidos a mujeres o grupos de ellas. ✓ (Oferta de bienes o servicios exclusiva para mujeres, desarrollo institucional). ✓ Dirigidos a hombres para superación de inequidades de género o barreras de género. (Nuevas masculinidades) ✓ Prevenir, atender, violencia contra las mujeres. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Con oferta diferencial de bienes, servicios o componentes del mismo, para mujeres o grupos de ellas. ✓ Da prelación de acceso a bienes o servicios a mujeres o grupos de ellas, a través de medidas concretas. ✓ Alguno de sus Productos o Actividades, recolecta, produce y analiza información, produce y difunde contenidos, o contempla procesos de capacitación, dirigidos a la identificación, sensibilización, o supresión de brechas de género, supresión de inequidades de género, o transformación de barreras de género.

DEFINICIONES

- Cierre de Brechas de género. (Busca igualdad entre mujeres y hombres, referido a la participación política y social, ingresos).
- Supresión de inequidades de género (Violencia contra las mujeres).
- Transformación de barreras de género (elementos culturales como la división sexual del trabajo, que se reproduce a través de la educación, la publicidad, y la correspondiente asignación de roles desvalorizados o no reconocidos a las mujeres, y que las coloca en desventaja, generando relaciones de poder desiguales, que producen las brechas de género).

Objetivo: La garantía de derechos de las mujeres y la igualdad entre mujeres y hombres.

La marcación de los rubros de los proyectos de inversión dirigidos a la superación de desigualdades de género, con las iniciales EG+ o TG+, da como resultado la consolidación del Anexo Presupuestario para las Mujeres, conformado por la totalidad de los rubros etiquetados para las mujeres o transversalizados con enfoque de género.

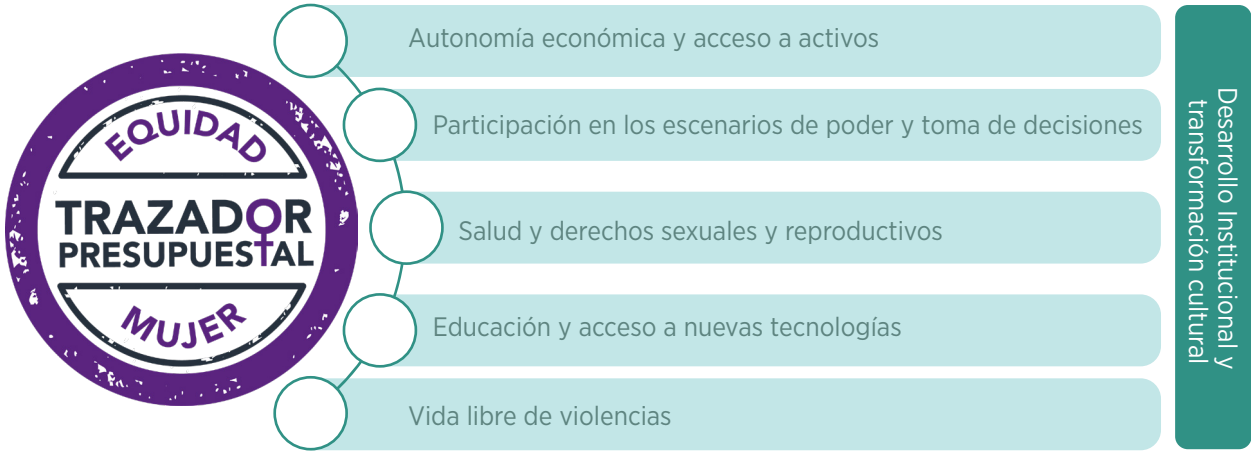
Este Anexo es presentado por el alcalde al Concejo Municipal, corporación de elección popular a cargo de la discusión y aprobación del Proyecto de Acuerdo del Presupuesto Municipal para la próxima vigencia, y se refleja en el Decreto de liquidación del presupuesto desde la vigencia 2017.

4. Sostenibilidad

- **Fortalecimiento del mecanismo para el avance de las mujeres.** De Oficina de la Mujer adscrita a la Secretaria Social, pasa a Secretaría de la Mujer, con la correspondiente asignación de recursos y participación en escenarios de toma de decisiones municipales.
- **Planes de asistencia técnica.** Con cada una de las entidades participantes del piloto, para cualificar la inclusión del enfoque de género en los proyectos de inversión que integran el anexo presupuestario.
- **Ajuste a procesos, procedimientos y formatos.**
 - Creación del **Proceso de transversalización del enfoque de género.**
 - Ajuste el **Formato para Registro o Actualización de Proyectos Inversión** - 1351-F-PSE-20-V1, para incorporar la columna GÉNERO, después de PRODUCTO, ACTIVIDAD y SUBACTIVIDAD, con lo que buscaron la unificación de información que se produce en términos de proyectos marcados como EG+ y TG+.
 - Ajuste al **Formato matriz de formulación y seguimiento al plan operativo anual de inversiones** -1351-F-PSE-33-V2, al incorporar después de la columna que muestra el techo presupuestal por nivel Plan de Desarrollo y antes de la columna del Código FUT, columna “Enfoque de Género”, visibilizando así en los reportes oficiales y públicos de ejecución del Plan Operativo Anual de Inversiones POAI 2018 la inversión marcada con EG y TG.
- **Formalización y seguimiento del anexo presupuestario para las mujeres.** Incorporación en el Decreto de liquidación del Presupuesto de los marcadores EG para proyectos Etiquetados, y TG para proyectos Transversalizados y en el Plan Operativo Anual de Inersiones - POAI.
- **Visibilización de la experiencia a nivel nacional e internacional.** En Intercambios de experiencias sobre igualdad de género en Gobiernos Locales en Bolivia, Canadá, Ecuador, República Dominicana, Uruguay, México, Noruega, Argentina, así como a raíz de los Reconocimientos por su labor en esta materia. La Unión Iberoamericana de Municipalidades - UIM concede el **Premio Internacional a la mejor práctica local con enfoque de género** en la categoría de ‘Transversalidad en las políticas públicas locales’, en el marco de la IV Cumbre Iberoamericana de Agendas Locales de Género, que se llevó a cabo en Cuenca, Ecuador.
- **Uso de instrumentos de reporte nacional.** Análisis y gestión de rutas para la marcación de proyectos de inversión que incorporan el enfoque de género en instrumentos vigentes de reporte como el Formato Único Territorial – FUT.

El municipio de Villavicencio con el apoyo de ONU Mujeres es el primer municipio en visibilizar la inversión local identificada para el cierre de brechas de desigualdad en los proyectos de inversión, en el Clasificador Presupuestario para la política nacional de equidad de género para las mujeres del Departamento Nacional de Planeación (hoy llamado Trazador Presupuestario para la Equidad de la Mujer). Para iniciar su uso el municipio se articula con la Subdirección de Género del DNP en una Jornada de capacitación dirigida a las entidades municipales que vienen marcando proyectos como TG y EG.

Colombia incorporó legislativamente el Trazador Presupuestario Género de manera obligatoria y más recientemente en el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, en el artículo 221 sobre el Trazador presupuestal para la equidad de la mujer.



Fuente: Departamento Nacional de Planeación – Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas

07

¿Qué herramientas produjeron?

Normas internas

- **Circular externa de instrucciones e instrumentos para el seguimiento a las metas del plan de desarrollo Municipal 2016 – 2019 desde la inversión y la gestión** (julio 2016), la cual contiene lineamientos específicos de género para la implementación de Marcador Presupuestario para la identificación de los proyectos de inversión ETIQUETADOS y TRANSVERSALIZADOS, y el correspondiente seguimiento a Metas del Plan de Desarrollo que garantizan derechos de las mujeres y la igualdad de género.
- **Directiva presupuestaria 1651 referida al anexo presupuestal sensible al género** (agosto 2016), de carácter informativo sobre el trámite del presupuesto 2017.

Guías

- **Guías de asistencia técnica para la identificación y marcación de proyectos de inversión que suman a la garantía de derechos de las mujeres y la igualdad entre mujeres y hombres.**
- **Guía para la elaboración de plan de asistencia técnica a entidades municipales para la incorporación del enfoque de género en sus procesos.**

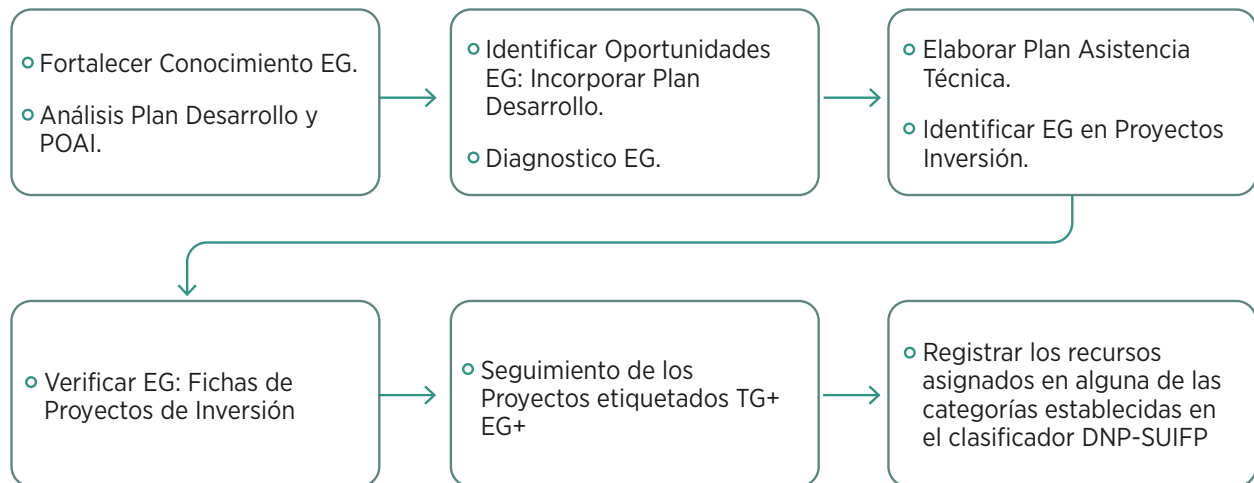
Cabe aclarar que el documento técnico del trazador nacional presupuestal para la equidad de la mujer propone una ruta para garantizar la consistencia del enfoque de género en los proyectos de inversión, criterios de consistencia, pasos para formulación o actualización del proyecto y condiciones para la viabilización.

Marcador Presupuestario

- **Marcador presupuestario de proyectos de inversión etiquetados para las mujeres - EG y transversalizados con enfoque de género - TG , para posteriormente usar el clasificador presupuestario del Departamento Nacional de Planeación** (Trazador para la Equidad de la Mujer).

Estandarización del Proceso de incorporación del enfoque de género en la planeación y presupuestación municipal.

- Ejercicio que se resume en el siguiente cuadro tomado de la exposición de la Secretaria de la Mujer en el Intercambio de Experiencias sobre Gestión pública con enfoque de género, realizado por ONU Mujeres y USAID un mes antes de terminar el periodo de gobierno en el cual inició este proceso.



B RESULTADOS

08

¿Cómo se impactó la vida y derechos de las mujeres en la entidad territorial?

Para el año 2019, el municipio deja de estar en los primeros lugares de altos índices de violencia contra las mujeres, las mujeres cuentan con la primera Casa de la Mujer de la ciudad, en donde cuentan con todas las herramientas del gobierno al alcance, y un espacio de reuniones.



Terminal de Transportes

- Cuenta con una Sala VIP para Mujeres. Con un espacio para amamantar y un baño privado gratis 40 mt2 con aire acondicionado, cámaras de vigilancia, baño privado, ducha, cambio de pañales. Sala de Lactancia. Ha recibido a más de 250.000 mujeres.
- Las demás salas de espera cuentan con aire acondicionado, juegos para niños y niñas.
- Priorización de buses para transporte de mujeres con niños, en temporada alta. Ubicaron buses de cerca de 40 pasajeros para que mujeres con niños menores de 5 años y mujeres de tercera edad pudieran acceder fácilmente al servicio.
- Ruta Gratuita para salida rápida de mujeres víctimas de violencia.

Secretaria de Movilidad

- Botón de Pánico en la Aplicación para teléfonos móviles: Villamov para reportar el acoso en el transporte público. Además, de estructurar una estrategia de visibilización y seguimiento de los casos reportados. A través del botón de pánico, lograron mapear, identificar y tener control sobre los conductores o sobre los pasajeros que están realizando actividades de acoso hacia las mujeres. Las consecuencias para los conductores agresores o que incluso estaban conduciendo bajo el efecto de sustancias psicoactivas, es el inicio de un proceso disciplinario al interior de la empresa, logrando en algunos casos, el despido.

Empresa de Aseo

- Programa de atención y protección a Mujeres Recicladoras.
- Programa de Transformación de residuos sólidos para Mujeres Cabeza de Familia.
- Enfoque de género en el Embellecimiento y zonas verdes.

Empresa Social del Estado

- Consultorios Rosados para atención a Mujeres.
- Ampliación horarios en centros de salud para toma citología.
- Atención en salud mental a mujeres víctimas de violencia.

Secretaria de Salud

- Pasa del 20% al 70% de atención de las llamadas de la Línea 123 Salud y Vida, la cual cuenta con un modelo de atención de las urgencias y de los casos de violencia contra la mujer. Aumenta el seguimiento de las personas que se comunican a la línea hasta 180 días después de la comunicación. Extensión del horario a 24 horas.

Secretaría de la Mujer

- En una zona de gran movilidad de estudiantes y mujeres, delimitan el Polígono de Ciudades Seguras, sector específico de Villavicencio en donde intervienen la infraestructura para el disfrute de la ciudad y de espacios seguros para las mujeres y las niñas: con el concurso de inversión privada modifican un puente peatonal para mejorar el acceso a la alameda y cambian la iluminación a luz blanca o día, para mayor visibilidad en las noches. Modifican los paraderos de forma tal que tuvieran paredes transparentes para mayor seguridad a quienes están esperando el transporte.

Los Presupuestos con enfoque de género como herramienta soporte para formulación e implementación de políticas, programas y proyectos.

- Aplicación de la Planeación y Presupuestos con Enfoque de Género en el Programa Internacional Ciudades y espacios seguros para las mujeres y las niñas.
- Estrategia de lucha contra la Violencia de niños, niñas y adolescente del municipio de Villavicencio, con una alianza entre la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud y la Secretaría de la Mujer. **“Yo te creo”**.
- Aprueban por Acuerdo el Sistema Integral de Prevención de Violencias hacia las Mujeres.



09

La incorporación del enfoque de género en el presupuesto anual. ¿Qué resultados concretaron en el presupuesto?

45 proyectos de inversión reportados por seis entidades, las cinco secretarías piloto y la Oficina de la Mujer. Diez de estos proyectos son clasificados como ETIQUETADOS y treinta y cinco como TRANSVERSALIZADOS, con una apropiación inicial de \$8.387.515.761 pesos colombianos.

Para el presupuesto 2018 de la administración municipal de Villavicencio, las entidades marcan como EG 9 proyectos y TG 135, se pasa así de 6 a 13 entidades de la administración municipal involucradas desde sus proyectos de inversión en la respuesta a la garantía de derechos a las mujeres y el cierre de brechas de género, y los proyectos transversalizados, marcados TG, casi se triplicaron.

- 2017** | **45 proyectos** / líneas de inversión etiquetadas en el presupuesto de Villavicencio.
- 2018** | **203 proyectos** / líneas de inversión etiquetadas.
- 2019** | **217 proyectos** / líneas de inversión etiquetadas.

El informe de Rendición de Cuentas 2017 con su Anexo Informe Presupuesto Sensible al Género 2017 presenta entidad a entidad la ejecución final con un porcentaje del 78%, y el detalle cualitativo y cuantitativo programa a programa, ofreciendo una perspectiva de mayor integralidad de la gestión de la administración municipal frente a la garantía de derechos de las mujeres y la igualdad de género.

73, 58% de recursos ejecutados, el 65.5% fue exclusivamente para mujeres (2018), esto permite que la brecha de género no sea perpetuada.

10

Qué recursos dejaron visibilizados?

La experiencia de PPEG del municipio de Villavicencio con el apoyo de ONU Mujeres, fue catalítica para el uso del marcador de género del nivel nacional, por parte de las entidades territoriales.

En el momento en que el municipio visibiliza la inversión territorial en el instrumento nacional: Clasificador Presupuestario de la Política Pública de Equidad de Género, el uso de ese instrumento no era obligatorio para las entidades nacionales y tampoco para las territoriales. El municipio de Villavicencio demuestra la potencia de la herramienta nacional para visibilizar los recursos de inversión del nivel local en el cierre de brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, tras un ejercicio de planeación y presupuesto con enfoque de género del nivel local.



LECCIONES APRENDIDAS

Villavicencio ha sido uno de los pioneros en la implementación de la planeación y presupuestación con enfoque de género en el nivel local en Colombia a lo largo del gobierno 2019 - 2019.

La implementación partió de un diagnóstico y un plan de implementación del proceso, para cuyo principal desafío fue la sensibilización de los diferentes funcionarios que llevaron la realización del proceso.

11

¿Cuáles son los errores que no se deben cometer?

- **Validación del Marcador.** De cara a la sostenibilidad y estandarización del proceso de planear y presupuestar con enfoque de género, no es recomendable el no contar desde el inicio con un proceso de validación de la condición de ETIQUETADO y TRANSVERSALIZADO, de los proyectos de inversión propuestos para integrar el Anexo Presupuestario de Género.

La necesidad de validación de la marcación realizada por las entidades se revela también por el aumento en el número de proyectos de inversión marcados como TG para el año 2018, lo que genera una alerta dentro del proceso de Transversalización del enfoque de género, a cargo de la Secretaría de la Mujer, para lo cual generan una versión inicial de instrumento para la revisión técnica de dicha marcación, lo que también nutre el Plan de Asistencia Técnica de las respectivas entidades, así como la constitución de un Comité Validador que opere como filtro de lo que se marca en el Trazador para la Equidad de la Mujer.

- **Alta rotación de personal para el desarrollo de temas específicos en proceso de transversalización del enfoque de género** produjo dificultades en avanzar en la formalización de los Planes de Asistencia Técnica y remarcó desigualdades en el nivel de apropiación de la ruta, del proceso, de la referencia permanente al momento de la planeación y presupuestación, con algunas de las entidades que marcaron proyectos.
-

12

¿Cuáles fueron los aciertos?

- ✓ **Voluntad política.** Apoyo activo de todos los miembros del gabinete con el liderazgo del primer mandatario.
- ✓ **Piloto con secretarías.** Definir un número acotado de entidades que evidenciaran lo que funcionó y lo que no, permitió potencializar el proceso de PPEG.
- ✓ **Recursos humanos y financieros.** Personal calificado y recursos financieros para desarrollar los conocimientos necesarios, capacitar a los funcionarios y coordinar el proceso presupuestario de género.
- ✓ **Articulación con finanzas, planificación, mecanismo de género y luego ampliar a sectores con mecanismos de coordinación al interior de la administración pública.**
- ✓ **Expedición de Normativa Interna.** Formaliza el proceso.
- ✓ **Herramientas concretas.** Anexo Presupuestario con Enfoque de Género.
- ✓ **Formación a funcionarios y funcionarias.**
- ✓ **Publicidad datos.** En la comunicación de los avances y Rendición de Cuentas de la administración municipal sobre la financiación y resultados en materia de derechos de las mujeres e igualdad de género.
- ✓ **Alianzas estratégicas.** Con organizaciones como ONU Mujeres, con experiencia técnica para guiar y acompañar el proceso en asocio con USAID, en desarrollo del Programa Superando las Violencias contra las Mujeres.



D

RECOMENDACIONES
PARA NUEVAS
AUTORIDADES
TERRITORIALES



De manera general, es posible deducir las siguientes conclusiones:



Propuesta de escalabilidad del Proyecto con base a los aprendizajes identificados.

Con el objetivo de abordar de forma integral, coherente y sostenible la financiación y visibilización de recursos públicos, para la garantía de los derechos de las mujeres y la igualdad de género, la experiencia de Planeación y Presupuestación con enfoque de género del municipio de Villavicencio deja un derrotero que podrá ser de utilidad para nuevas autoridades locales, entre otros puntos que establezca la realidad de cada entidad territorial, cabe mencionar los siguientes para iniciar la incorporación del enfoque de género en los procesos de planeación y presupuestos a nivel local:

- Tomar la decisión de dar inicio formal al proceso y comunicarlo a toda la administración.
- Seleccionar una o varias Secretarías, áreas o Proyectos como piloto.
- Conformar un Equipo de Trabajo para PPEG con personas de diferentes áreas.
- Solicitar acompañamiento de la Subdirección de Género del DNP.
- Identificar y marcar proyectos de inversión que suman a la garantía de derechos de las mujeres y la igualdad entre mujeres y hombres; tras contar con un comité validador de lo que se va a marcar.

Antes de empezar resultará de utilidad:

- Diagnóstico situación de las mujeres en entidad territorial
- Diagnóstico del escenario territorial para la implementación de la Planeación y Presupuestación con Enfoque de Género PPEG
- Ubicación y socialización escenario normativo, internacional y nacional para la PPEG
- Ubicación de momento del proceso de planeación y presupuestación, anual y cuatrienal
- Selección líneas de trabajo
- Priorizar
- Identificar necesidades inmediatas de apoyo técnico
- Elaborar un Plan de Trabajo
- Conformar un Comité de seguimiento al proceso

ONU Mujeres es la organización de las Naciones Unidas dedicada a promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. Como defensora mundial de mujeres y niñas, ONU Mujeres fue establecida para acelerar el progreso que conllevará a mejorar las condiciones de vida de las mujeres y para responder a las necesidades que enfrentan en el mundo.

ONU Mujeres apoya a los estados miembros de las Naciones Unidas en el establecimiento de normas internacionales para lograr la igualdad de género y trabaja con los gobiernos y la sociedad civil en la creación de leyes, políticas, programas y servicios necesarios para implementar dichas normas. También respalda la participación igualitaria de las mujeres en todos los aspectos de la vida, enfocándose en cinco áreas prioritarias: el incremento del liderazgo y de la participación de las mujeres; la eliminación de la violencia contra las mujeres; la participación de las mujeres en todos los procesos de paz y seguridad; el aumento del empoderamiento económico de las mujeres; y la incorporación de la igualdad de género como elemento central de la planificación del desarrollo y del presupuesto nacional. ONU Mujeres también coordina y promueve el trabajo del sistema de las Naciones Unidas para alcanzar la igualdad de género.



[COLOMBIA.UNWOMEN.ORG](https://colombia.unwomen.org)

onumujerescol 
ONUMujeresCol 
onumujerescol 